



Noviembre 16, 2018

La cartera de Economía provincial informó que los haberes de noviembre se pagarán el 3, 4 y 5 de diciembre; mientras que el aguinaldo se hará efectivo los días 19, 20 y 21.

El ministerio de Economía e Infraestructura confirmó hoy que las fechas de pago de los haberes del mes de noviembre para la administración pública provincial serán el 3, 4 y 5 de diciembre; y el pago de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario (SAC) los días 19, 20 y 21 del mismo mes.

El lunes 3 de diciembre se pagarán los haberes de noviembre a los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN); el martes 4 percibirán su salario los agentes de la administración central y organismos descentralizados; mientras que el miércoles 5 cobrarán los empleados del Consejo Provincial de Educación.

Asimismo, se confirmó que el pago de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario (SAC) se abonara en el mismo orden y de la siguiente manera: miércoles 19 de diciembre los jubilados y pensionados del ISSN; el jueves 20 la administración pública central y organismos descentralizados; y el viernes 21 los agentes dependientes del Consejo Provincial de Educación (CPE).